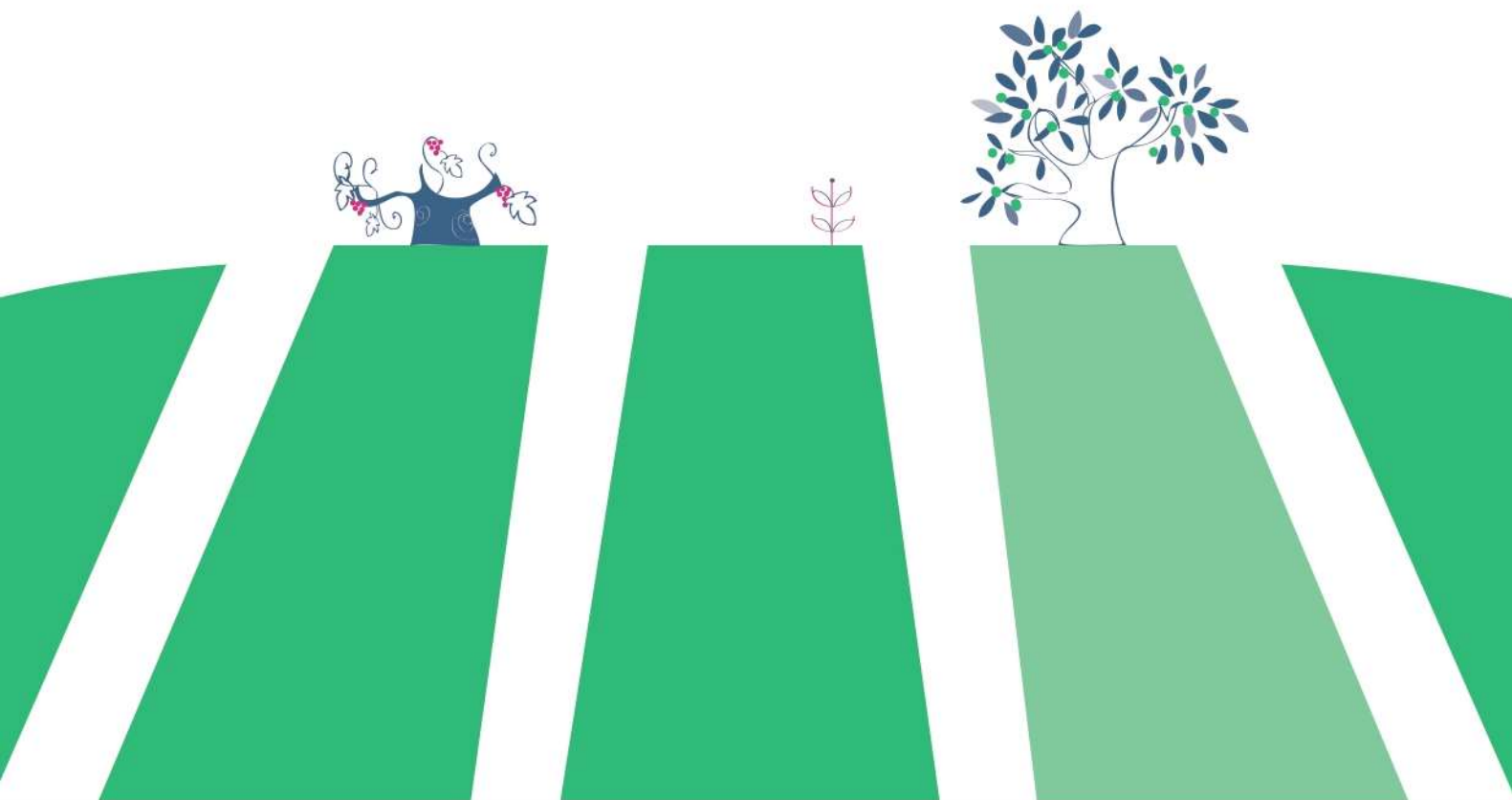


Cuaderno 2. Itinerario para la incorporación de la perspectiva de género en las áreas de actuación y proyectos de los Grupos de Desarrollo Rural y Entidades Territoriales.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS



TÍTULO

Cuaderno 2. Itinerario para la incorporación de la perspectiva de género en las áreas y proyectos de los Grupos de Desarrollo Rural y Entidades Territoriales. EXPERIENCIAS PRÁCTICAS.

FINANCIA

Proyecto de Cooperación IGUALAB:

- Cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y al 35% por Gobierno de Navarra en el marco de la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, conforme a las Estrategias de Desarrollo Local Participadas de Zona Media.
 - Cofinanciado en un 90 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y en un 10% por la Junta de Andalucía en el marco de la Submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, conforme a las Estrategias de Desarrollo Local de los GDR de Guadix, Los Pedroches, Subbética Cordobesa y Valle del Guadalhorce.
-

IMPULSAN

- Grupo de Acción Local Zona Media de Navarra
 - Grupo de Desarrollo Rural Comarca de Guadix
 - Grupo de Desarrollo Rural Los Pedroches
 - Grupo de Desarrollo Rural Subbética Cordobesa
 - Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce
-

ELABORACIÓN

IBAIN CONSULTORÍA, S.L.

- Autora: Sara Ibarrola Inchusta, a partir de la sistematización de las experiencias prácticas elaboradas por los GDR que impulsan el proyecto.
 - Colabora: Oliva López Navamuel
-

Este trabajo se encuentra protegido por quien lo edita, siendo necesario para su utilización citar la fuente.

AÑO 2022

Presentación

Los cuadernos que componen este trabajo son el resultado del Proyecto de Cooperación IGUALAB, en el que participan el Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra, como coordinador, y los Grupos de Desarrollo Rural de Comarca de Guadix, Los Pedroches, Subbética Cordobesa y Valle del Guadalhorce.

Todos los Grupos de Desarrollo Rural que hemos participado en el proyecto compartimos la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo rural donde la igualdad sea central, una prioridad a la que queremos dar respuesta desde los programas y actuaciones que impulsamos. Este hecho, que nos hace estar en sintonía, también nos ha permitido identificar la necesidad común de disponer de instrumentos aplicados, adaptados a las singularidades de nuestras organizaciones y de los territorios rurales donde trabajamos, que nos asesoren de forma práctica sobre cómo dar el salto de la igualdad formal, a la igualdad real y efectiva. Instrumentos que, además, tengan un enfoque sistémico e impacten en el trabajo que desarrollamos “hacia fuera” y “hacia dentro” de los grupos, que transformen las formas “de hacer” en materia de desarrollo rural.

Este es el contexto que ha generado la elaboración de un **Itinerario para la incorporación de la perspectiva de género en las áreas de actuación y proyectos de los Grupos de Desarrollo Rural y Entidades Territoriales**. El itinerario es una herramienta que da sistematicidad al trabajo de cualquier grupo que, independientemente de su situación de partida con relación a la transversalización de la igualdad en su actuación, quiera comprometerse activa y responsablemente con el cumplimiento de los mandatos normativos de igualdad entre mujeres y hombres. Se compone de dos cuadernos:

- Un **cuaderno metodológico**, que pauta progresivamente el trabajo de los Grupos de Desarrollo Rural que quieran incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en el conjunto de su actuación.
- Un **cuaderno con experiencias**, que aporta prácticas que hemos impulsado en nuestros territorios en materia de igualdad y que queremos visibilizar, por el aprendizaje que nos han supuesto, por un lado, y porque ilustran y ayudan a entender algunos de los contenidos del cuaderno metodológico, por otro. Este es el cuaderno que se recoge en estas páginas.

Esperamos que ambos materiales constituyan una referencia para otros grupos que, como los nuestros, piensen como señalaba Concepción Arenal que “todas las cosas son imposibles, mientras lo parecen”. No hay excusas y sí muchas razones, entre ellas las normativas, para avanzar conjuntamente hacia la igualdad entre mujeres y hombres. también en el ámbito rural.



Alejandro Antoñanzas Salvo
Presidente GAL Zona Media de Navarra



Santiago Ruiz García
Presidente Asociación ADROCHES –
GDR Los Pedroches



Juan Pérez Guerrero
Presidente del GDR Subbética
Cordobesa



Félix Francisco Lozano Narváez
Presidente del GDR Valle del
Guadalhorce



**Francisco José Pleguezuelos
Sierra**
Presidente del GDR de Guadix

ÍNDICE.....

	Relación de experiencias prácticas	1
	Experiencias prácticas Nivel 1: Básico general. Condiciones de partida para transversalizar la igualdad en la política, modelo de gobierno y actuación de los GDR	5
	Experiencia práctica 1. Objetivos de igualdad en los estatutos, del GDR los pedroches	5
	Experiencia práctica 2. Incorporación de la igualdad en una línea de ayudas, del GDR los pedroches	7
	Experiencia práctica 3. Guía para la elaboración de informes de contribución a la igualdad de género, del GDR los pedroches y del GDR Subbética Cordobesa.....	9
	Experiencia práctica 4. Estructuras de igualdad en GDR de pequeño tamaño, del GDR los Pedroches	11
	Experiencia práctica 5. Estructuras de igualdad en GDR que han iniciado un proceso de transversalización de la igualdad en su actuación, del GDR Valle del Guadalhorce.....	13
	Experiencia práctica 6. Estructuras de igualdad en GDR con mayor trayectoria en la transversalización de la igualdad en su actuación, del GAL Zona Media de Navarra	15
	Experiencia práctica 7. Red autonómica de técnicas de igualdad, donde participa el GAL Zona Media de Navarra.....	17
	Experiencia práctica 8. Plan de formación continua para el personal político y técnico del GDR, del GAL Zona Media de Navarra.....	19
	Experiencias prácticas Nivel 2: Integración de la perspectiva de género en los procedimientos administrativos y de gestión de los GDR	21
	Experiencia práctica 9. Pacto para la utilización de un lenguaje igualitario e imágenes no sexistas, del GDR Valle del Guadalhorce	21
	Experiencia práctica 10. Cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones públicas, del GAL Zona Media de Navarra	23
	Experiencias prácticas Nivel 3: Actuaciones con impacto positivo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en los territorios de ámbito rural	27
	Experiencia práctica 11. Estudio sobre el papel de las mujeres en el sector agrario, del GDR los Pedroches	27

	Experiencia práctica 12. Programa de microcréditos para el fomento del emprendimiento femenino, del GDR Subbética Cordobesa	28
	Experiencia práctica 13. Pacto comarcal por la corresponsabilidad, del GDR Valle del Guadalhorce.....	29
	Experiencia práctica 14. Estudio sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en zona media de navarra y protocolo territorial para la coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres, del GAL Zona Media de Navarra.....	31
	Experiencia práctica 15. Caminos escolares Zona Media/Eskolara Oinez, del GAL Zona Media de Navarra.....	34
	Experiencia práctica 16. Creación de referentes femeninos y visibilización del papel y aportaciones de las mujeres en Zona Media, del GAL Zona Media de Navarra	36
	Experiencia práctica 17. Pacto verde europeo, innovación desde el asociacionismo de mujeres, del GDR de Guadix.....	38
	Experiencia práctica 18. Escuela virtual de igualdad, del GDR Valle del Guadalhorce	40
	Experiencia práctica 19. Ficciones sonoras. El teatro como forma de visibilizar a mujeres olvidadas y podcast senderos de igualdad, del GDR de Guadix	42
	Experiencia práctica 20. La contribución al empoderamiento de las mujeres a través del trabajo asociativo en red, del GDR de Guadix	43
	Experiencia práctica 21. Sensibilización para la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas oleícolas, del GDR Subbética Cordobesa	45
	Experiencia práctica 22. Comisión para el seguimiento y evaluación del III Plan Equilibra, del GDR Valle del Guadalhorce	46
	Información de contacto de los Grupos de Desarrollo Rural	47

RELACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS

NIVEL 1. BÁSICO GENERAL.CONDICIONES DE PARTIDA PARA TRANSVERSALIZAR LA IGUALDAD EN LA POLÍTICA, MODELO DE GOBIERNO Y ACTUACIÓN DE LOS GDR.

LINEAS DE INTERVENCION	PROGRAMA	EXPERIENCIAS PRÁCTICAS
LINEA 1. LA IGUALDAD EN LA PROGRAMACIÓN MARCO DEL GDR	PROGRAMA 1. LA IGUALDAD EN LOS ESTATUTOS DEL GDR	EXPERIENCIA PRÁCTICA 1. OBJETIVOS DE IGUALDAD EN LOS ESTATUTOS, DEL GDR LOS PEDROCHES
	PROGRAMA 2. LA IGUALDAD EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, EDLP	EXPERIENCIA PRÁCTICA 2. INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD EN UNA LÍNEA DE AYUDAS, DEL GDR LOS PEDROCHES
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 3. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO, DEL GRD LOS PEDROCHES Y DEL GDR SUBBÉTICA CORDOBESA
LINEA 2. RECURSOS PARA LA IGUALDAD EN LOS GRD	PROGRAMA 3. ESTRUCTURAS PARA EL IMPULSO DE LA IGUALDAD	EXPERIENCIA PRÁCTICA 4. ESTRUCTURAS DE IGUALDAD EN GDR DE PEQUEÑO TAMAÑO, DEL GDR LOS PEDROCHES
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 5. ESTRUCTURAS DE IGUALDAD EN GDR QUE HAN INICIADO UN PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD EN SU ACTUACIÓN, DEL GDR VALLE DE GUADALHORCE
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 6. ESTRUCTURAS DE IGUALDAD EN GDR CON MAYOR TRAYECTORIA EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD EN SU ACTUACIÓN, DEL GAL ZONA MEDIA DE NAVARRA
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 7. RED AUTONÓMICA DE TÉCNICAS DE IGUALDAD, DONDE PARTICIPA EL GAL ZONA MEDIA DE NAVARRA

LÍNEA 4. CAPACITACIÓN BÁSICA EN IGUALDAD	PROGRAMA 5. FORMACIÓN BÁSICA EN IGUALDAD DEL PERSONAL DEL GDR	EXPERIENCIA PRÁCTICA 8. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO DEL GDR, DEL GAL ZONA MEDIA DE NAVARRA
NIVEL 2: INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LOS GDR		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	EXPERIENCIAS PRÁCTICAS
LÍNEA 6. LA IGUALDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN	PROGRAMA 10. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN	EXPERIENCIA PRÁCTICA 9. PACTO PARA LA UTILIZACIÓN DE UN LENGUAJE IGUALITARIO E IMÁGENES NO SEXISTAS, DEL GDR VALLE DEL GUADALHORCE
	PROGRAMA 13. CONTRATACIÓN Y AYUDAS	EXPERIENCIA PRÁCTICA 10. CLÁUSULAS DE IGUALDAD EN CONTRATOS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS, DEL GAL ZONA MEDIA DE NAVARRA
NIVEL 3: ACTUACIONES CON IMPACTO POSITIVO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS TERRITORIOS DE ÁMBITO RURAL		
LÍNEAS DE INTERVENCIÓN	PROGRAMA	EXPERIENCIAS PRÁCTICAS
LÍNEA 8. ÁMBITOS Y ACTUACIONES PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO	PROGRAMA 16. JUSTICIA Y DERECHOS ECONÓMICOS	EXPERIENCIA PRÁCTICA 11. ESTUDIO SOBRE EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO, DEL GDR LOS PEDROCHES
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 12. PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO, DEL GDR SUBBÉTICA CORDOBESA
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 13. PACTO COMARCAL POR LA CORRESPONSABILIDAD, DEL GDR VALLE DEL GUADHALORCE
LÍNEA 8. ÁMBITOS Y ACTUACIONES PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO	PROGRAMA 17. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	EXPERIENCIA PRÁCTICA 14. ESTUDIO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ZONA MEDIA DE NAVARRA Y PROTOCOLO TERRITORIAL PARA LA COORDINACIÓN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DEL GAL ZONA MEDIA DE NAVARRA

LÍNEA 8. ÁMBITOS Y ACTUACIONES PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO	PROGRAMA 18. COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL	EXPERIENCIA PRÁCTICA 15. CAMINOS ESCOLARES ZONA MEDIA/ESKOLARA OINEZ, DEL GAL ZONA MEDIA DE NAVARRA
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 16. CREACIÓN DE REFERENTES FEMENINOS Y VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL Y APORTACIONES DE LAS MUJERES EN ZONA MEDIA, DEL GAL ZONA MEDIA DE NAVARRA
LÍNEA 8. ÁMBITOS Y ACTUACIONES PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO	PROGRAMA 19. ACCIÓN FEMINISTA PARA LA JUSTICIA CLIMÁTICA	EXPERIENCIA PRÁCTICA 17. PACTO VERDE EUROPEO, INNOVACIÓN DESDE EL ASOCIACIONISMO DE MUJERES, DEL GDR DE GUADIX
LÍNEA 8. ÁMBITOS Y ACTUACIONES PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO	PROGRAMA 20. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA IGUALDAD	EXPERIENCIA PRÁCTICA 18. ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD, DEL GDR VALLE DEL GUADALHORCE
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 18. FICCIONES SONORAS. EL TEATRO COMO FORMA DE VISIBILIZAR A MUJERES OLVIDADAS Y PODCAST SENDEROS DE IGUALDAD, DEL GDR DE GUADIX.
LÍNEA 8. ÁMBITOS Y ACTUACIONES PARA CONTRIBUIR A LA IGUALDAD EN EL TERRITORIO	PROGRAMA 21. MOVIMIENTOS DE MUJERES Y LIDERAZGOS FEMINISTAS	EXPERIENCIA PRÁCTICA 20. LA CONTRIBUCIÓN AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL TRABAJO ASOCIATIVO EN RED, DEL GDR DE GUADIX
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 21. SENSIBILIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LAS COOPERATIVAS OLEÍCOLAS, DEL GDR SUBBÉTICA CORDOBESA
		EXPERIENCIA PRÁCTICA 22. COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL III PLAN EQUILIBRA, DEL GDR VALLE DEL GUADALHORCE

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS

NIVEL

1

BÁSICO GENERAL

CONDICIONES DE PARTIDA PARA
TRANSVERSALIZAR LA IGUALDAD EN LA
POLÍTICA, MODELO DE GOBIERNO Y
ACTUACIÓN DE LOS GDR



EXPERIENCIAS PRÁCTICAS NIVEL 1: BÁSICO

GENERAL. CONDICIONES DE PARTIDA PARA TRANSVERSALIZAR LA IGUALDAD EN LA POLÍTICA, MODELO DE GOBIERNO Y ACTUACIÓN DE LOS GDR

Experiencia práctica 1: Objetivos de igualdad en los estatutos, del GDR los Pedroches

1. TÍTULO	OBJETIVOS DE IGUALDAD EN LOS ESTATUTOS DEL GDR
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural LOS PEDROCHES
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Adaptación de los Estatutos de la Asociación ADROCHES al Decreto 506/2008 de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	● Modificar los Estatutos de la Asociación Adroches de acuerdo con la normativa que regula el proceso de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía. ● Alinear los objetivos de la Asociación Adroches con la normativa autonómica de referencia en materia de igualdad.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	● Los Órganos de Dirección del GDR Los Pedroches: la Junta Directiva y la Asamblea de socios y socias, constituidos por mujeres y hombres, y por entidades públicas y privadas que representan a la totalidad de la población comarcal. ● Toda la población de Los Pedroches que sea objeto de las actuaciones que se lleven a cabo desde la Asociación Adroches.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	Marco normativo: ● Generación de un marco normativo de referencia en materia de igualdad entre mujeres y hombres propio del GDR Los Pedroches, a partir de la modificación de los Estatutos. Enfoque de género: ● Integración del enfoque de género en los Estatutos de la Asociación Adroches. ● Mejora del articulado de los Estatutos de la Asociación Adroches: ○ Promoción de la participación de las mujeres en el diseño y ejecución de todas las iniciativas llevadas a cabo por la Asociación Adroches. ○ Fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral para impulsar la igualdad de oportunidades. ○ Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Estructuras: ● Creación del Consejo Territorial, en base al Decreto 506/2008, de acuerdo con el criterio de representación paritaria establecido en la Ley 12/2007, de 26 de

noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

**7. MATERIALES DE
REFERENCIA:
QUIERO SABER
MÁS**

- **Publicación:**
Estatutos Asociación Los ADROCHES-GDR Los Pedroches.
Disponible en: <http://www.adroches.org/index.php/gdr/2-uncategorised/25-estatutos>

Experiencia práctica 2: Incorporación de la igualdad en una línea de ayudas, del GDR los Pedroches

1. TÍTULO	INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD EN UNA LÍNEA DE AYUDAS
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural LOS PEDROCHES
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Este proyecto consiste en la incorporación en la Estrategia de Desarrollo Local de Los Pedroches de una línea de ayudas denominada "PSB2.1 Creación y mejora de pymes rurales para disminuir la segregación vertical y horizontal por razón de género en el empleo y/o cuando el beneficiario/a de la ayuda sea una persona joven y/o tenga la propiedad de la empresa en al menos un 50%".
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	• Incorporar como prioridad de la Estrategia de Desarrollo Local Participado, EDLP, la necesidad de apoyar la creación y mejora de las empresas lideradas por mujeres, fomentar la incorporación de las mujeres al ámbito laboral o aumentar el número directivas en empresas comarcales. • Establecer los criterios de selección de la línea de ayudas. La EDLP de Los Pedroches establece los denominados "CS1" y "CS3" como aquellos directamente relacionados con la contribución a la igualdad entre mujeres y hombres a "través de la creación y mantenimiento del empleo femenino y de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las empresas o del pleno de las entidades públicas", en el caso de tratarse de actividades productivas. • Presupuestar la cuantía destinada a las ayudas. El presupuesto total para la línea de ayuda asciende a 178.665,29 €.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	Toda la población de la comarca de Los Pedroches, especialmente las mujeres y las personas jóvenes hasta 35 años.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	• Aplicación de la metodología Leader: ○ Se destaca cómo, a través del método Leader, se ha realizado un proceso participativo con la población de la Comarca de Los Pedroches, poniendo en el centro de la EDLP del GRD Los Pedroches a los agentes locales clave del territorio, tanto públicos, como privados. ○ A través de la participación de dichos agentes clave, se han detectado como principales ámbitos donde incidir el desempleo de las mujeres y su baja representatividad en puestos de decisión y dirección. • Enfoque de género ○ La línea de ayudas constituye una acción positiva, con un impacto en el avance hacia la igualdad en el territorio. ○ La inclusión de esta línea de ayudas es iniciativa de agentes locales del territorio y materializa su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.
7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS	• Publicación: "Ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader. Submedida 19.2. GDR Los Pedroches (CO04)" Disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-cordoba-04.html • "Convocatoria 2017 Submedida 19.2 del PDR-A" Disponible en: http://www.adroches.org/index.php/leader/medida-19-del-pdr-

a/submedida-19-2-ayudas-a-personas-promotoras/convocatoria-2017

- **"Convocatoria 2018 Submedida 19.2 del PDR-A"**

Disponible en:

<http://www.adroches.org/index.php/leader/medida-19-del-pdr-a/submedida-19-2-ayudas-a-personas-promotoras/convocatoria-2018>

- **"Convocatoria 2020 Submedida 19.2 del PDR-A"**

Disponible en:

<http://www.adroches.org/index.php/leader/medida-19-del-pdr-a/submedida-19-2-ayudas-a-personas-promotoras/convocatoria-2020>

Experiencia práctica 3. Guía para la elaboración de informes de contribución a la igualdad de género, del GDR los pedroches y del GDR Subbética Cordobesa

1. TÍTULO	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO
2. IMPULSA	Grupos de Desarrollo Rural Los Pedroches y Subbética Cordobesa.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	• Elaboración de un documento de orientaciones comunes que sirva de apoyo al personal técnico de los GDR para la elaboración del Informe de Contribución a la Igualdad de Género, ICIG, de los proyectos subvencionados en el marco de las Submedidas 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020, así como para su valoración por parte de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Junta de Andalucía, DGIICA. • La elaboración de esta Guía es una iniciativa de un grupo de trabajo constituido por personal técnico y de dirección, con formación previa en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como con experiencia en el análisis y evaluación de diferentes proyectos territoriales desarrollados por los GDR de Los Pedroches y Subbética Cordobesa. • Entre los contenidos incorporados a la Guía se destacan las orientaciones sobre cómo cumplimentar de manera adecuada el ICIG a partir de indicaciones para identificar el tipo de proyecto que se quiere realizar, la situación de desigualdad de partida sobre la que se quiere incidir, la contribución del proyecto para reducirla o eliminarla y los principales resultados. Además, la Guía cuenta con una serie de anexos que facilitan el trabajo de análisis (una tabla de tipologías, definiciones de dichas categorías, ejemplos de informes ya cumplimentados y enlaces a datos estadísticos, estudios, informes, guías, experiencias y buenas prácticas, así como a la normativa de referencia internacional, nacional y autonómica).
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Los principales objetivos de esta Guía son: ○ Servir como herramienta de apoyo al personal técnico de los GDR para la elaboración del ICIG de los proyectos subvencionados en el marco de las Submedidas 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020. ○ Ofrecer orientación y soporte al personal técnico de la DGIICA para la evaluación y valoración de los ICIG.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	• Público destinatario El público destinatario ha sido la gerencia y el personal técnico de los Grupos de Desarrollo Rural y el personal, político y técnico, de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. • Agentes participantes Los agentes que han participado en el proyecto han sido: la gerencia y personal técnico de 13 Grupos de Desarrollo Rural, representantes de la DGIICA y de la asociación ARA y la persona experta encargada de la formación y dinamización del proceso.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	• Capacitación y formación en igualdad: a través del proceso de capacitación del personal técnico y gerencias de los GDR se consolida un Grupo de Trabajo de Género LEADER a nivel autonómico. • A través de las actuaciones formativas se concienció al personal sobre el impacto de género que tienen los proyectos que se desarrollan en el territorio. • Desarrollo de un modelo de análisis común y homogéneo del impacto de género de los proyectos de igualdad entre mujeres y hombres realizados en el marco de las Submedidas 19.2 y 19.3 del PDR-A 2014-2020.

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

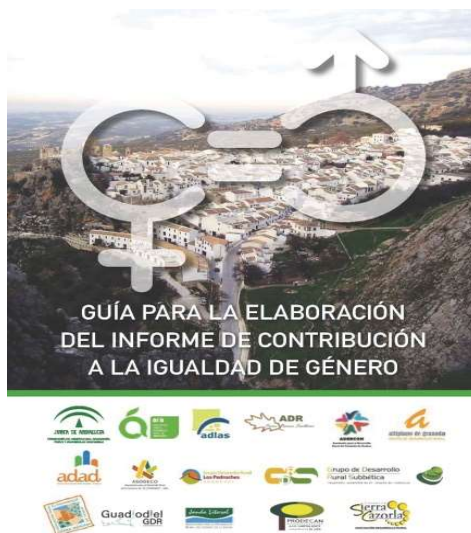
- Definición de indicadores comunes para facilitar las planificaciones futuras y el análisis adecuado de las posibles incidencias.
- Elaboración de una **herramienta útil** para los Grupos de Desarrollo Rural y para el personal técnico de las Delegaciones que **puede ser transferida** a otros niveles.

- **Publicación:**

"Guía para la elaboración del informe de Contribución a la Igualdad de Género"

Disponible en:

file:///C:/Users/usuario/Downloads/guiaanalisiscontribuciongenero%20(1).PDF



Experiencia práctica 4. Estructuras de igualdad en GDR de pequeño tamaño, del GDR los Pedroches

1. TÍTULO	ESTRUCTURAS DE IGUALDAD EN GDR DE PEQUEÑO TAMAÑO
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural LOS PEDROCHES
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Realización de acciones de sensibilización y formativas dirigidas al personal técnico de la Asociación Adroches, con objeto de ampliar sus competencias en materia de igualdad entre mujeres y hombres y que puedan ser aplicadas en la implementación de la EDLP y otros proyectos propios desarrollados por el GDR Los Pedroches.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Generar las condiciones desde las que transversalizar el enfoque de género en todas las actuaciones y proyectos que se impulsan en el GDR Los Pedroches, a partir de la creación de la Asociación Adroches en el año 2000. Esta Asociación, que fue beneficiaria de las convocatorias anuales de la Orden del 7 de mayo de 2007 de Género y Juventud, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, contaba con personal específico para la realización de proyectos de igualdad entre mujeres y hombres a través de una línea de trabajo denominada "ADROCHES por el Desarrollo en Igualdad de Los Pedroches".
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	Personal técnico de la Asociación ADROCHES; promotores y promotoras del territorio vinculado al GDR Los Pedroches y agentes institucionales, económicos y sociales de la comarca.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	- Planificación estratégica en materia de igualdad: Elaboración de un Plan de Igualdad para la Asociación ADROCHES- GDR Los Pedroches. Colaboración y coordinación para la igualdad: - Integración de la Asociación en Redes de trabajo como la Red de Mujeres Rurales y Urbanas. - Participación en Grupos de Trabajo: como los organizados desde las Delegaciones Provinciales, la Dirección General de Desarrollo Rural, y otros Grupos de Desarrollo y en el Grupo de Trabajo de Género Leader, promovido por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la Asociación de Desarrollo Rural de Andalucía (ARA). - Participación en proyectos y acciones de cooperación en materia de igualdad con otros territorios. - Se identifica la necesidad de contar con personal especializado en el área de igualdad de oportunidades dentro de los Grupos de Desarrollo Rural y de incrementar el presupuesto destinado al trabajo en este ámbito. Sensibilización y formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres de los órganos de decisión y puestos directivo.

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

- **Publicación:**

"Estrategia de Desarrollo Local de Los Pedroches 2020"

Disponible en:

<http://www.adroches.org/index.php/leader/estrategia-de-desarrollo-local-de-los-pedroches>.



Experiencia práctica 5. Estructuras de igualdad en GDR que han iniciado un proceso de transversalización de la igualdad en su actuación, del GDR Valle del Guadalhorce

1. TÍTULO	ESTRUCTURAS DE IGUALDAD EN GDR QUE HAN INICIADO UN PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SU ACTUACIÓN
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural VALLE DEL GUADALHORCE.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Impulsar la continuidad del Área de Género y Juventud del GDR Valle del Guadalhorce creada en el año 1999. Esta área ha elaborado los diferentes planes de igualdad del GDR Valle del Guadalhorce, como el "III Plan Equilibra GDR Valle del Guadalhorce 2016-2020", en coordinación con la estructura de participación comarcal que lleva el mismo nombre.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Generar una estructura específica de igualdad desde donde transversalizar la perspectiva de género en el GDR Valle del Guadalhorce, a partir del III Plan de Igualdad Equilibra 2016-2020.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	Agentes institucionales, económicos y sociales del GDR Valle del Guadalhorce y el conjunto de la población del territorio donde interviene este grupo, especialmente las personas jóvenes.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	Personal especializado en materia de igualdad: Desde el momento de su creación en 1999, el área de Género y Juventud cuenta con una persona titulada, con formación especializada en materia de igualdad (máster en Agente en Igualdad de oportunidades para la mujer de 600 horas). Paralelamente, se incrementa el personal con formación especializada en materia de igualdad, que colabora activamente y complementa el trabajo que se realiza desde el Área de Género y Juventud. Estructuras: Se destaca el papel de la participación de las mujeres y de jóvenes en el desarrollo de la comarca, como clave para la consolidación y continuidad de la estructura de igualdad del GDR Valle del Guadalhorce. Otros elementos clave en la consolidación de esta estructura han sido: - La aplicación de las pautas de trabajo indicadas en el Plan de Igualdad. - La continuidad de las actividades formativas en materia de igualdad y su actualización permanente, favoreciendo la identificación de nuevas necesidades y recursos. - La presencia de representantes del Área de Género y Juventud en la Junta Directiva del GDR.

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

- **Publicación:**

"III Plan Equilibra GDR Valle del Guadalhorce 2016-2020"

Disponible en:

<https://valledelguadalhorce.com/ficheros/descargas/iii%20plan%20equilibra%20gdr%20valle%20del%20guadalhorce.pdf>.



Experiencia práctica 6. Estructuras de igualdad en GDR con mayor trayectoria en la transversalización de la igualdad en su actuación, del GAL Zona Media de Navarra

1. TÍTULO	ESTRUCTURAS DE IGUALDAD EN GDR CON MAYOR TRAYECTORIA EN LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD EN SU ACTUACIÓN
2. IMPULSA	Grupo de Acción Local ZONA MEDIA DE NAVARRA
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Programa de formación dirigido a representantes de las corporaciones locales, personal técnico y agentes sociales de los municipios de la comarca cuyo objetivo principal es el trabajo en materias concretas establecidas en el Itinerario para la Planificación, Gestión y Evaluación del trabajo de las Áreas de Igualdad Municipales. El desarrollo de estas acciones de formación sirve para trabajar en los ayuntamientos del territorio la apuesta que desde la comarca se hace para avanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Esta acción responde a la necesidad detectada de incorporar a los Ayuntamientos de la zona al modelo de desarrollo rural igualitario, proporcionándoles las pautas necesarias para ello, de manera que se contribuya a: ○ Impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en la Zona Media, ○ Conocer el desarrollo de las políticas de igualdad y sus implicaciones en el ámbito local y ○ Dotar de conocimientos y herramientas en materia de género e igualdad al personal político, técnico y agentes sociales. El programa se ejecuta de manera continua y se programan acciones cada año
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	● Incorporar el enfoque de género y territorial (comarcal) en las actuaciones que realiza el Grupo de Acción Local a través de la articulación de estructuras y mecanismos de coordinación, optimizando los recursos existentes en el territorio. ● Incorporar el trabajo coordinado en materia de igualdad entre mujeres y hombres que se realiza de manera profesional como parte de la mejora de la calidad de vida de la Zona Media y de su desarrollo rural sostenible.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	● Personal político y técnico del Grupo de Acción Local. ● Personal político, técnico y agentes sociales de las entidades locales del territorio. ● Tejido asociativo. ● Ciudadanía en general.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● Compromiso político con el desarrollo local igualitario y sostenible mediante la contratación de una profesional a jornada completa como Técnica de Igualdad de Oportunidades en el año 2002. El Consorcio de Desarrollo de Zona Media cuenta con una estructura estable para el impulso de la igualdad en el territorio desde la fecha señalada. ● Consolidación del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media como organismo de referencia en el impulso de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en la Zona Media de Navarra. ● Apuesta por un modelo de desarrollo rural igualitario y sostenible, a partir de la implicación directa de agentes clave del territorio. ● Contribución a la reducción de las brechas de género en el territorio a través de

colaboración y coordinación con agentes clave del territorio. Este trabajo tiene un impacto directo en la población, en el modelo de gobernanza del GDR, en la dotación presupuestaria para la igualdad, en la intervención que se realiza y en su impacto.

- **Capacitación** técnica a nivel de territorio suficiente para garantizar:
 - La profesionalización progresiva del trabajo que se realiza en materia de igualdad.
 - La apuesta del territorio y de la entidad por el desarrollo comarcal igualitario a través del compromiso estatuario.
 - La participación de todas las entidades locales vinculadas al GDR en el trabajo realizado en materia de igualdad.
 - El compromiso y la trayectoria de trabajo con enfoque de género del GDR.
- Experiencia en la gestión de proyectos y programas de igualdad, con financiación pública europea, estatal y foral, y trayectoria reconocida en la optimización de los recursos para intervenir de manera eficiente en el entorno rural, dando respuesta al despoblamiento, envejecimiento y masculinización de la población del territorio.

Experiencia práctica 7. Red autonómica de técnicas de igualdad, donde participa el GAL Zona Media de Navarra

1. TÍTULO	RED AUTONÓMICA DE TÉCNICAS DE IGUALDAD
2. IMPULSA	Grupo de Acción Local ZONA MEDIA DE NAVARRA
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	- La Red Autonómica de Agentes de Igualdad de Oportunidades de las Entidades Locales de Navarra es un proyecto promovido por Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NABI), con el objetivo de mejorar la capacitación de las técnicas de igualdad de las entidades locales y garantizar la coordinación y homogeneización del trabajo que en materia de igualdad se desarrolla desde el ámbito local. Estructura y funcionamiento: la red de Técnicas de Igualdad se organiza en torno a cuatro estructuras diferentes: - Asamblea de la Red - Grupos de Trabajo: existen 6 grupos diferentes de trabajo (campañas, transversalidad, formación, comunicación, territorial/rural, planes de movilidad urbana sostenible). - Las técnicas de igualdad elijen el grupo de trabajo en el que van a participar durante dos años (en el caso del grupo de transversalidad son cuatro años), teniendo en cuenta que en todos los grupos exista un equilibrio en cuanto al número de participantes. - Cada grupo de trabajo establece sus procedimientos y plan de trabajo (periodicidad de las reuniones, organización interna del trabajo, realización de comunicaciones, etc.). Todos los roles son rotativos. - Dos personas de cada grupo de trabajo se responsabilizan anualmente de su coordinación. - Una persona es elegida interlocutora dentro de cada grupo. Esta persona es la responsable trasladar la información sobre el grupo a la red. - Coordinación de la red: dos personas, durante un periodo de 1 año, realizan las funciones de coordinación de la red (convocatorias, gestión, propuesta de temas de reflexión y formación, comunicación, representación, etc.).
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	General: Impulsar la aplicación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres de ámbito autonómico, en el ámbito local, a través del trabajo en red de las Agentes de Igualdad de Oportunidades de las Entidades Locales de Navarra. Específicos: - Impulsar la profesionalización de la figura de Agente de Igualdad de Oportunidades a través de una estructura común de coordinación. - Desarrollar en la Red una metodología común de trabajo que sea óptima e innovadora y que sirva como referente para el conjunto de Agentes de Igualdad de Oportunidades de las Entidades Locales de Navarra. - Establecer criterios comunes y homogéneos de trabajo. - Socializar la información, experiencias y buenas prácticas generadas. - Analizar conjuntamente las realidades en las que se interviene en Navarra en materia de igualdad entre mujeres y hombres, facilitando la detección

	de necesidades comunes en las entidades locales. ○ Coordinar los recursos y actuaciones de las técnicas de igualdad de las entidades locales.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	● Público destinatario: Agentes de Igualdad de Oportunidades de las Entidades Locales de Navarra (Ayuntamientos, Mancomunidades y Grupos de Acción Local) ● Agentes que participan en el proyecto: Participan en la red 20 ayuntamientos y 5 mancomunidades y un Grupo de Acción Local de Navarra, a través de sus técnicas de igualdad. ● Los requisitos y condiciones para la participación en la red como Agente de Igualdad de Oportunidades son: ○ Disponer de un contrato laboral como Agente de Igualdad de Oportunidades emitido por una Entidad del ámbito autonómico o territorial. ○ Evidenciar la adhesión a la red de manera explícita, mediante la aportación de un documento de compromiso. ○ Participación en los acuerdos y decisiones que se tomen desde la red. Participación en al menos un grupo de trabajo y en las funciones de coordinación y representación de la red y/o los grupos de trabajo.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● Generación y consolidación de un modelo de trabajo en materia de igualdad en red (colaboración, coordinación, aprendizaje compartido, innovación, alianzas, desarrollo de herramientas, etc.). ● Interlocución en materia de políticas locales de igualdad con Gobierno de Navarra.
7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS	● Publicaciones oficiales en los que se apoya la red: ○ Gobierno de Navarra. Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad. 2014. "Igualdad de Género en las Entidades Locales de Navarra. Itinerario para la Planificación, Gestión y Evaluación del trabajo de las Áreas de Igualdad municipales". ○ Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua. 2016. "La Igualdad de Género en las Entidades Locales de Navarra. Plan para la comunicación eficaz del itinerario para la planificación, gestión y evaluación del trabajo de las áreas de igualdad municipales". ○ Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua. 2018. "Guía para la elaboración de Protocolos locales de atención y prevención de todas las violencias contra las mujeres".

Experiencia práctica 8. Plan de formación continua para el personal político y técnico del GDR, del GAL Zona Media de Navarra

1. TÍTULO	PLAN DE FORMACIÓN CONTÍNUA PARA EL PERSONAL POLÍTICO Y TÉCNICO DEL GDR
2. IMPULSA	Grupo de Acción Local ZONA MEDIA DE NAVARRA
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	- Programa de formación continua, de carácter anual, dirigido a representantes de las corporaciones locales, personal técnico y agentes sociales de los municipios de la comarca, en el marco del Itinerario para la Planificación, Gestión y Evaluación del trabajo de las Áreas de Igualdad Municipales de Gobierno de Navarra. - El desarrollo de las acciones formativas programadas responde a la necesidad de incorporar en los Ayuntamientos de la Zona Media de Navarra un modelo de desarrollo rural igualitario y sostenible.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	- Generar las condiciones para que agentes institucionales, económicos y sociales del territorio cuenten con los conocimientos necesarios para incorporar el enfoque de género en sus diferentes ámbitos de actuación. - Capacitar en igualdad al personal político, técnico y a agentes sociales clave de los distintos municipios del territorio, a partir de sus diferentes competencias y roles.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	El público destinatario del programa formativo son los representantes de las corporaciones locales, personal técnico y agentes sociales de los municipios de la comarca.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	Coordinación para la igualdad: Esta programación se diseña en coordinación con otras entidades y agentes del territorio, optimizando los recursos. Enfoque territorial: La Zona Media es un territorio que comprende realidades muy diversas y con un nivel importante de dispersión de servicios y recursos en las distintas demarcaciones territoriales, por lo que es importante el enfoque territorial de la programación, para generar redes de trabajo y consolidar la identidad del territorio y su apuesta por el desarrollo igualitario. - Los principales obstáculos para la realización de las actividades formativas son las resistencias a la participación por parte de algunos agentes, la ausencia de un trabajo sistematizado en las entidades locales en materia de igualdad y la temporalidad de las corporaciones locales. El trabajo a partir de legislaturas dificulta la consecución de aquellos objetivos que requieren de más tiempo.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS

NIVEL

2

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LOS
GDR



EXPERIENCIAS PRÁCTICAS NIVEL 2: INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DE LOS GDR

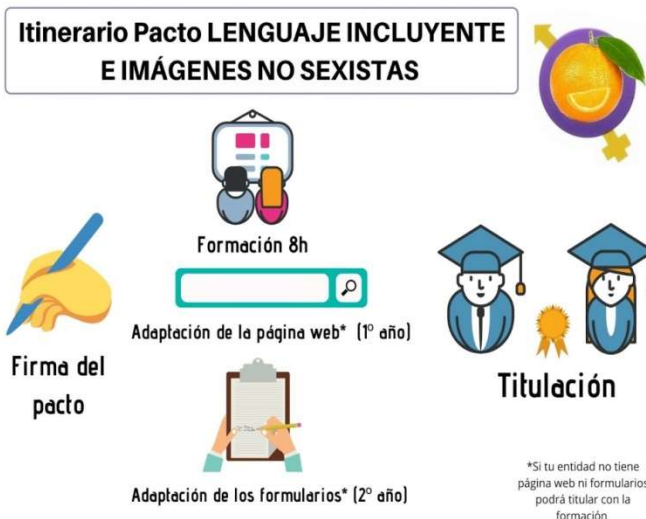
Experiencia práctica 9. Pacto para la utilización de un lenguaje igualitario e imágenes no sexistas, del GDR valle del Guadalhorce

1. TÍTULO	PACTO PARA LA UTILIZACIÓN DE UN LENGUAJE IGUALITARIO E IMÁGENES NO SEXISTAS
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural VALLE DEL GUADALHORCE.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Este pacto es una medida contemplada en el "III Plan de Igualdad Equilibra 2016-2020" del GDR Valle del Guadalhorce y se realiza para impulsar el uso de un lenguaje incluyente y de imágenes no sexistas en la comunicación de las entidades firmantes. El compromiso adquirido se operativiza mediante la aplicación de un decálogo con las siguientes medidas: ○ Modificación del lenguaje y de las imágenes de la entidad en su página web a partir de las indicaciones del decálogo. ○ Adaptación del lenguaje en los formularios de la entidad. ○ Formación al personal en materia de comunicación incluyente y no sexista.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Extender el compromiso con la igualdad entre diferentes agentes del territorio, a través de una política de comunicación incluyente y no sexista.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	Pequeñas empresas, asociaciones y ayuntamientos de los municipios con presencia en el Valle del Guadalhorce.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● Logros: ○ Desde su inicio, en el año 2017, han firmado el pacto un total de 70 entidades: 8 de ellas son entidades públicas, 45 son empresas y 17 son asociaciones. ○ A través de la firma de este pacto se valida la comisión impulsora del Plan Equilibra como estructura de referencia en el territorio en materia de igualdad. Esta estructura es la encargada de asesorar y acompañar a las entidades firmantes del Pacto, posibilitando su cumplimiento. ○ El impulso de proyectos comunes en materia de igualdad desde los ayuntamientos contribuye a la cohesión comarcal. ○ Como resultado de la aplicación de este pacto, varias de las entidades firmantes han cambiado su denominación. Se destacan como ejemplos: la Asociación Coín Emprende (antes Asociación de Jóvenes empresarios de Coín) y la Asociación de Tomate Huevo de Toro (antes denominada Asociación de productores de Tomate Huevo de Toro). ○ Es una puerta de entrada a la reflexión y al debate interno de las entidades ● Mejoras: ○ Desarrollar una comunicación más efectiva de los resultados positivos del pacto, de manera que el conocimiento de esta buena práctica llegue a la ciudadanía. ○ Diseñar un modelo de seguimiento y evaluación de las acreditaciones, para que éstas puedan ser revisadas y actualizadas. ● Aprendizajes: ○ La concreción del pacto, que posibilita la materialización de un

compromiso en igualdad medible y asumible para entidades pequeñas.

- El conocimiento adquirido sobre lenguaje inclusivo y uso no sexista de las imágenes, mediante las acciones formativas incluidas como medidas en el pacto. Esta formación es un primer paso para la reflexión y debate interno en las entidades que participan.
- El pacto supone un punto de partida para la transversalización del enfoque de género en los procedimientos de gestión de las entidades que solicitan ayudas a las convocatorias LEADER en el Valle del Guadalhorce, transferible para su aplicación en la solicitud de otras convocatorias.

- Publicación:
"Pacto por el lenguaje incluyente e imágenes no sexistas"
Disponible en: <https://www.valledelguadalhorce.com/descarga-III-Plan-Equilibra>
- Imagen:



7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

Experiencia práctica 10. Cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones públicas, del GAL Zona Media de Navarra

1. TÍTULO	CLÁUSULAS DE IGUALDAD EN CONTRATOS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS
2. IMPULSA	Grupo de Acción Local ZONA MEDIA DE NAVARRA.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	● El proyecto: Este proyecto supone la aplicación del enfoque de género en la contratación, subvenciones y ayudas públicas convocadas por las entidades locales de la Zona Media en Navarra, mediante la incorporación de cláusulas de igualdad a partir de una herramienta de apoyo que facilita su aplicación homogénea. ● El proceso: El proceso de elaboración de la herramienta se ha desarrollado en tres fases, desde su inicio en febrero de 2019, hasta la presentación de la herramienta en noviembre de 2021. Fase 1: Inicio y contexto del proyecto. A partir de la aprobación y entrada en vigor de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, subvenciones, conciertos y convenios públicos, desde el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra se plantea la necesidad de establecer un espacio de encuentro con el personal técnico de las entidades locales para realizar una formación conjunta sobre la incorporación de cláusulas de igualdad en la contratación y subvenciones públicas. Se trata de una actuación dirigida a sensibilizar y dotar de herramientas de trabajo a las y los profesionales de las entidades locales y territoriales para que contribuyan a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres de la Zona Media en distintos ámbitos, en cumplimiento con la normativa en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Fase 2: Realización del taller formativo y detección de la necesidad de disponer de una herramienta común. ○ Se imparte un taller formativo de cuatro horas de duración sobre la inclusión de cláusulas de igualdad en las contrataciones públicas, conforme a la Ley Foral 2/2018. A esta formación asiste personal de las Secretarías e Intervenciones, personal administrativo y personal especializado de los Ayuntamientos de Zona Media y del Grupo de Acción Local. ○ A raíz de esta formación, desde varias Secretarías e Intervenciones se pone de manifiesto la necesidad de contar con una herramienta que facilite la operativización de los conocimientos adquiridos, teniendo en cuenta las diferentes realidades de los municipios de la Zona Media. Fase 3: Diseño y elaboración de la herramienta ○ El diseño y elaboración de la herramienta informática se ha llevado a cabo a través de un proceso participativo en el que se ha implicado tanto el personal político, como las propias Secretarías e Intervenciones de los Ayuntamientos del territorio y su personal técnico. ○ Tras la elaboración de un primer modelo de herramienta, se realiza una prueba de ésta y se abre un plazo para su revisión y realización de aportaciones y mejoras. ○ Finalmente, el 23 de noviembre de 2021 se realiza una jornada para la presentación de la herramienta definitiva.

4. OBJETIVOS: ¿QUÉ BUSCA?	SE ● Generar las condiciones para la transversalización de la igualdad en los procedimientos de contratación y subvenciones de las entidades locales de la Zona Media de Navarra. ● Capacitar al personal político y técnico de las entidades locales con presencia en los municipios de la Zona Media para incorporar el enfoque de género en sus diferentes ámbitos y niveles de trabajo. En particular: ○ Sensibilizar y “convencer” al personal político, jurídico y técnico sobre la incorporación del enfoque de género en los procedimientos de contratación, subvenciones y ayudas públicas, profundizando en las ventajas y beneficios que conlleva para el avance hacia la igualdad en el territorio. ○ Profundizar en el conocimiento y análisis de los mandatos jurídicos de igualdad de diferente ámbito que son de aplicación a los contratos, subvenciones y ayudas públicas. ○ Analizar cómo incorporar las cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones (objeto del contrato o la subvención; solvencia técnica o requisitos para resultar beneficiarias; prohibiciones para contratar o concurrir; criterios de adjudicación o de concesión; criterios de preferencia; condiciones de ejecución u obligaciones). ○ Poner en conocimiento del personal las buenas prácticas que existen en otras Administraciones Públicas sobre este procedimiento, así como facilitar los materiales y recursos de referencia disponibles. ○ Establecer un sistema de evaluación del proceso y del impacto de los resultados.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	● El público destinatario son las Entidades Locales de la Zona Media de Navarra y el propio Grupo de Acción Local. ● Los agentes clave que participan son el personal técnico de ambas entidades: secretarías de los Ayuntamientos de los municipios vinculados al territorio, personal administrativo, personal técnico de Servicios Sociales, de deporte, urbanismo e Igualdad y agentes de desarrollo local, principalmente.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● El marco normativo de referencia: La normativa foral de referencia que regula la incorporación de las cláusulas de igualdad en la contratación, subvenciones y ayudas contribuye a incrementar el interés y la implicación del personal técnico en su aplicación en el territorio. ● Capacitación del personal: El territorio cuenta con personal con formación para la incorporación de criterios y cláusulas de igualdad en los procedimientos de contratación, subvenciones y ayudas públicas, adquirida a partir del proceso de elaboración de la herramienta y de su sistematización. ● La herramienta: La herramienta informática generada para incorporar cláusulas de igualdad es clave para facilitar la incorporación del enfoque de género en los contratos, subvenciones y ayudas públicas, especialmente en los Ayuntamientos de municipios pequeños. La herramienta aporta modelos de cláusulas adaptadas al tipo de contratos y subvenciones que realizan las entidades locales del territorio, incorpora referencias normativas, ejemplos, un sistema para la verificación del cumplimiento de las cláusulas de igualdad, etc.

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

- Recurso en la página web del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media de Navarra:

"Cláusulas de género, sociales y medioambientales en contratos y subvenciones públicas"

Link al recurso web: <https://clausulas.navarramedia.es/>



EXPERIENCIAS PRÁCTICAS

NIVEL

3

ACTUACIONES CON IMPACTO POSITIVO
PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES EN LOS TERRITORIOS
DE ÁMBITO RURAL



EXPERIENCIAS PRÁCTICAS NIVEL 3: ACTUACIONES CON IMPACTO POSITIVO PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS TERRITORIOS DE ÁMBITO RURAL

Experiencia práctica 11. Estudio sobre el papel de las mujeres en el sector agrario, del GDR los Pedroches

1. TÍTULO	ESTUDIO SOBRE EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL SECTOR AGRARIO
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural LOS PEDROCHES.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	- Realización de un estudio sobre el papel de las mujeres en el sector agrario, en el marco de la Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, de la Junta de Andalucía. - Elaboración de un diagnóstico participativo para identificar los factores que condicionan la participación de las mujeres en el sector agrario. - La información que se recoge en el estudio es tanto de tipo cuantitativo (recopilación y estudio de indicadores estadísticos: titularidad y tamaño de explotaciones, análisis de estructuras productivas, etc.) y cualitativo (entrevistas y sesiones de trabajo con agentes clave del territorio).
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Conocer la realidad del sector agrario de la comarca Los Pedroches, a través del estudio y recopilación la presencia y participación de mujeres y hombres en este ámbito.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	- Los agentes clave que han participado en el estudio son: - La ciudadanía en general (mujeres y hombres), que respondió a un total de 148 encuestas. - Personal experto, a través de reuniones mantenidas con mujeres vinculadas a la administración pública y referentes del sector primario, tanto de la agricultura, como de la ganadería.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	- Los datos obtenidos en el estudio han permitido identificar las principales desigualdades de género en el sector agrario de la comarca de Los Pedroches. Estos datos ponen en evidencia cómo en las explotaciones agrarias de carácter familiar es dónde mejor se refleja la dificultad para visibilizar y regularizar el trabajo realizado por las mujeres en el sector agrario. En estos casos, además, este trabajo no remunerado se compatibiliza con el trabajo doméstico y de cuidados. - Se pone en evidencia la escasez de información desagregada por sexo sobre este sector.
7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS	Publicación: "El papel de las mujeres en la sostenibilidad del sector agrario en la Comarca de Los Pedroches" Disponible en: http://www.adroches.org/dmdocuments/MUJER_SOSTENIBILIDAD_SA.pdf

Experiencia práctica 12. Programa de microcréditos para el fomento del empleo femenino, del GDR Subbética Cordobesa

1. TÍTULO	PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO FEMENINO
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural SUBBÉTICA CORDOBESA.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	- Las principales actuaciones desarrolladas en el programa fueron: - La gestión y concesión de microcréditos a través de la firma de un convenio entre el GDR Subbética Cordobesa y la entidad financiera CAJASUR. La cantidad máxima de los microcréditos era de 25.000 euros y el plazo de devolución, de 5 años, sin necesidad de aval, ni comisiones. Estos microcréditos constituían la principal herramienta financiera para la realización de inversiones por parte de las mujeres. - La gestión de ayudas se realizó en el marco del programa PRODER, siempre que iniciativas cumplieran con los requisitos establecidos. - La realización de cursos de formación en diversas materias (informática, contabilidad, etc.) dirigidos a potenciales emprendedoras en el marco del servicio de tutoría incluido en el proyecto. - La organización de charlas informativas sobre el autoempleo y el emprendizaje.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	- Impulsar el emprendimiento de las mujeres facilitando el acceso a microcréditos para el inicio o mantenimiento de sus proyectos empresariales. - Dar respuesta a la brecha financiera de género, que dificulta la puesta en marcha de proyectos empresariales por parte de mujeres.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	- El público destinatario son las mujeres emprendedoras y las potenciales emprendedoras. - Los agentes participantes son el personal técnico del GDR Subbética Cordobesa, las entidades asociadas al grupo y las entidades financieras.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	- Como elementos a destacar del proceso: - La labor de acompañamiento del GDR desde el inicio de la idea de negocio. - La facilitación de la gestión administrativa, tanto de la puesta en marcha de la iniciativa, como de la gestión del crédito. - La mayor sensibilidad de las entidades financieras en materia de igualdad, que se tradujo en un proyecto que tuvo permanencia hasta la crisis económica del año 2008. - Como aprendizaje, se considera necesario modificar los requisitos previos de acceso a las ayudas al emprendimiento, adaptándolos a la realidad de las mujeres que participan. - Mayor compromiso sobre la importancia del impulso y apoyo a las iniciativas empresariales de mujeres en el ámbito rural, proporcionando los recursos y herramientas necesarias para ello, de manera que se contribuya al incremento del tejido empresarial de la zona y a la diversificación de las actividades económicas de los pueblos, creando empleo estable que favorece el asentamiento de la población en el territorio.

Experiencia práctica 13. Pacto comarcal por la corresponsabilidad, del GDR Valle del Guadalhorce

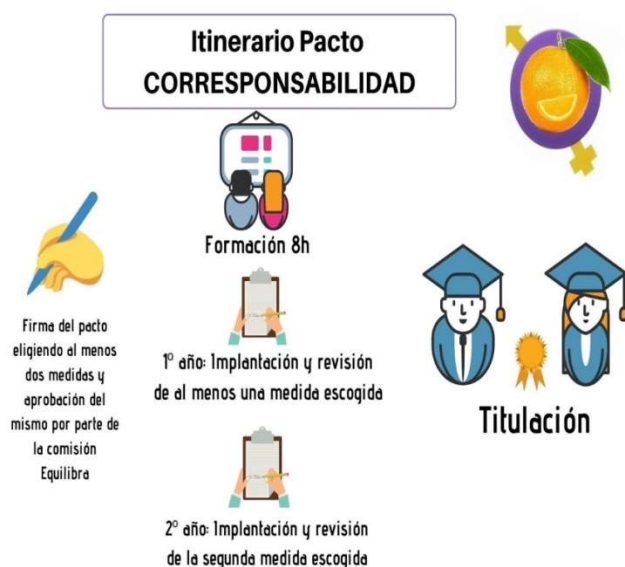
1. TÍTULO	PACTO COMARCAL POR LA CORRESPONSABILIDAD
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural VALLE DEL GUADALHORCE.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	- Este pacto, que se inicia en 2019, consiste en una propuesta concreta de medidas para la corresponsabilidad en el marco del III Plan Equilibra y el programa LEADER. Se propone como un "ideario" para el impulso de una política de gestión de personal entre las entidades firmantes, que respete los ritmos y momentos vitales de las personas. - El compromiso adquirido por las entidades firmantes se basa en la implantación de dos de las medidas que se proponen en el ideario, adaptándolas a la realidad de cada entidad. La Comisión Equilibra es la encargada del seguimiento y evaluación de las medidas puestas en marcha por las entidades y éstas deberán aportar evidencias de su cumplimiento. Además, las entidades reciben formación específica en materia de conciliación corresponsable.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Generar un pacto que promueva el compromiso con la corresponsabilidad en el Valle del Guadalhorce.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	Los agentes clave participantes en el pacto son pequeñas empresas, asociaciones y ayuntamientos de los municipios de la Comarca.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	Logros: - Desde su inicio, en el año 2019, han firmado el pacto de corresponsabilidad un total de 27 entidades. Entre ellas, los siete ayuntamientos de la comarca, once pequeñas empresas y nueve asociaciones. - Un impacto significativo es la validación de la Comisión Equilibra como estructura de referencia en materia de igualdad. Esta comisión se responsabiliza de asesorar y acompañar a las entidades firmantes. Cohesión comarcal en materia de igualdad, con el impulso de proyectos comunes en los distintos ayuntamientos. Mejoras: - Mejorar la comunicación, tanto para la difusión del pacto, como de sus principales logros, poniendo en valor el impacto positivo de su aplicación en el territorio. - Diseñar un sistema de clasificación de las medidas según el nivel de contribución a la igualdad entre mujeres y hombres. Una contribución "alta" sería la de la entidad que incorpora como medida la flexibilización horaria, adaptando los horarios a las necesidades de las personas trabajadoras, mientras que una contribución "baja", sería la de la entidad que promueve la desconexión digital fuera del horario laboral. - Estudiar la posibilidad de que las empresas adquieran un "label" de calidad cuando realicen todas las medidas propuestas. Aprendizajes: - La concreción de la propuesta, que posibilita la materialización del

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

compromiso, especialmente en el caso de entidades más pequeñas, con resultados fácilmente medibles.

- El **conocimiento adquirido** en materia de corresponsabilidad por parte de las entidades firmantes, a partir de las acciones formativas que se incluyen como medida en el pacto. Estas acciones formativas son una puerta de entrada a la reflexión y al debate interno de las entidades.
- El pacto supone un **punto de partida para la transversalización de la igualdad** en las entidades que solicitan ayudas a las convocatorias LEADER del Valle del Guadalhorce, transferible para su aplicación en la solicitud de otras convocatorias.

- **Publicación:**
"Pacto de Corresponsabilidad"
Disponible en:
<https://www.valledelguadalhorce.com/descarga-III-Plan-Equilibra>.
- **Imagen:**



Experiencia práctica 14. Estudio sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en Zona Media de Navarra y protocolo territorial para la coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres, del GAL Zona Media de Navarra

1. TÍTULO	ESTUDIO SOBRE LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ZONA MEDIA DE NAVARRA Y PROTOCOLO TERRITORIAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
2. IMPULSA	Grupo de Acción Local ZONA MEDIA DE NAVARRA.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	● El estudio sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en Zona Media: ○ Elaboración de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre la incidencia y características de la violencia contra las mujeres en los municipios de la Zona Media de Navarra, en el marco de las competencias atribuidas a las entidades locales por el Pacto de Estado contra la violencia de género. Esta propuesta ha dado visibilidad a las singularidades de la violencia contra las mujeres en la Zona Media de Navarra, ha permitido conocer la experiencia de las supervivientes de la violencia y sus procesos, así como identificar las necesidades que en materia de atención existen, a partir de la experiencia de los diferentes recursos que intervienen en el territorio (recursos de atención especializada integral, servicios sociales de base, centros de salud, policías, etc.). ○ Como parte del estudio, se presentan diferentes áreas de mejora de la atención a la violencia contra las mujeres en el territorio, como la mayor sensibilización de la ciudadanía ante esta realidad o la coordinación entre recursos. El Consorcio de Desarrollo de la Zona Media ha dado respuesta a estas mejoras, a través de diferentes proyectos. ○ Los resultados del estudio se presentaron públicamente en una jornada organizada el 15 de octubre de 2020, con motivo de la celebración del Día de las Mujeres Rurales. ● Protocolos en materia de violencia contra las mujeres: ○ A partir del estudio, se inició un proceso participativo para la elaboración de dos protocolos: un protocolo de coordinación territorial de la atención a la violencia contra las mujeres y un protocolo local de respuesta institucional en materia de violencia contra las mujeres para los municipios participantes. ○ La elaboración de los protocolos se llevó a cabo en diferentes fases siguientes fases, siguiendo la metodología establecida en la I "Guía para la elaboración de protocolos locales de coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres", de Gobierno de Navarra. Ambos protocolos fueron firmados el 18 de octubre de 2021.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	● Conocer la incidencia y el impacto de la violencia contra las mujeres en el ámbito rural, así como las actuaciones que desde los recursos públicos del territorio se despliegan para su atención. ● Identificar, a través de la vivencia y experiencia de las mujeres supervivientes y del conocimiento de los diferentes servicios y recursos existentes en la Zona Media, mejoras que permitan establecer una estrategia coordinada de intervención adaptada a sus necesidades. ● Impulsar una mayor coordinación entre los diferentes recursos de la red pública de atención, evitando la revictimización de las mujeres y sus hijas e hijos.

	● Generar el conocimiento necesario entre los diferentes recursos implicados para incorporar, en el abordaje de la violencia contra las mujeres, la ruralidad. ● Elaborar dos protocolos de coordinación en materia de violencia contra las mujeres, uno de carácter más técnico (coordinación de la atención), y otro político (respuesta institucional).
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	● Público destinatario: Entidades Locales del ámbito territorial de Zona Media y del Grupo de Acción Local de la Zona Media. Recursos y servicios de atención a la violencia contra las mujeres. ● Agentes participantes en el proceso: Personal técnico de entidades locales y forales, recursos y servicios de atención a la violencia contra las mujeres, personal político de entidades locales y víctimas supervivientes de la violencia contra las mujeres.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● Impacto del estudio en el territorio de Zona Media: ○ Desde el punto de vista político, se articula una respuesta institucional a partir del conocimiento de la situación de la que parten los municipios en materia de violencia contra las mujeres. ○ A nivel técnico, se establecen las pautas para mejorar la coordinación entre recursos de atención a la violencia y la utilización eficiente de los mismos. ○ El enfoque y las actuaciones en materia de coordinación que se proponen en el estudio pueden ser perfectamente compartidas y transferidas a otros territorios con características similares a la Zona Media. ○ Se pone en valor el enfoque comarcal y la coordinación de las actuaciones y los recursos a nivel de Zona Media, para ofrecer una atención adecuada y de mayor calidad en materia de violencia. ● Obstáculos encontrados: Al ser un territorio que comprende realidades muy diversas y con un nivel importante de dispersión de los servicios en las distintas demarcaciones territoriales, existen dificultades para la obtención de algunos datos sobre la incidencia de la violencia. ● Aspectos clave en el proceso de elaboración del estudio: ○ A partir del estudio se mejora el conocimiento sobre la realidad de la violencia contra las mujeres en los municipios de la Zona Media y se visibilizan las particularidades esta violencia en el contexto de municipios pequeños rurales. ○ Entre las conclusiones del estudio se destaca que la violencia contra las mujeres en el territorio es una violencia poco visible y que no se percibe en todas sus formas y manifestaciones. Además, se pone de manifiesto que se trata de un territorio con recursos con comarcalizaciones diferentes. Como aspectos positivos se subraya, entre otros, la existencia de Equipos de Atención Integral a la violencia contra las mujeres con presencia en el territorio. ○ Impulso de propuestas de actuación concretas a partir de los datos del diagnóstico: - Dos protocolos territoriales de coordinación de recursos de atención en materia de violencia contra las mujeres. - Un modelo de protocolo municipal de respuesta institucional a la violencia contra las mujeres en la Zona Media.

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

- Estudio completo y resumen ejecutivo del **"Estudio sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en Zona Media"**

Enlace a información: <https://navarramedia.es/estudio-sobre-la-incidencia-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-zona-media/>



- Protocolos en materia de violencia contra las mujeres: **"Primer Protocolo Territorial para la Coordinación de la actuación ante la Violencia contra las Mujeres"**

Enlace a información: <https://navarramedia.es/dia-internacional-de-las-mujeres-rurales-hacia-un-territorio-libre-de-violencia-contra-las-mujeres/>

Experiencia práctica 15. Caminos Escolares Zona Media/Eskolara Oinez, del GAL Zona Media de Navarra

8. TÍTULO	CAMINOS ESCOLARES ZONA MEDIA. ESKOLARA OINEZ
9. IMPULSA	Grupo de Acción Local ZONA MEDIA DE NAVARRA.
10. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	- Desde los años 70, en diferentes ciudades europeas se han promovido programas que invitan a niños, niñas y a sus familias a acudir de manera autónoma a la escuela, a descubrir su entorno físico y social, y a organizar de forma corresponsable tareas y tiempos. Bajo el nombre de "caminos escolares" hay una rica propuesta de movilidad sostenible, corresponsabilidad, cohesión social y autonomía infantil. - En este contexto, desde Zona Media de Navarra se ha desarrollado el proyecto de Caminos Escolares/Eskolara Oinez, una acción inscrita en su Pacto por la Conciliación en los municipios de Barásoain, Berbinzana, Miranda de Arga, Olite/Erriberri y Puente la Reina/Gares, vigente desde el año 2012. - El proyecto ha consistido en: - Acciones de sensibilización y diagnóstico a través de reuniones informativas a los Ayuntamientos, la Junta de las APYMAS, las Direcciones de los Colegios y la recogida de información a través de encuestas a la comunidad educativa. Se han realizado tres actividades diferentes: una "araña escolar", a partir de un callejero en el que se marcan las rutas que sigue el alumnado para ir al colegio; un análisis del espacio público con el alumnado de los últimos cursos y una experiencia de "un día sin coches", con toda la comunidad escolar. - Acciones de diseño, puesta en marcha y consolidación del proyecto. - Definición y diseño de la ruta escolar y su presentación. - Periodo de prueba: seguimiento y evaluación de la ruta y propuestas de mejora. - Puesta en marcha y consolidación de la ruta. - Caminos Escolares Zona Media/Eskolara Oinez es un proceso de participación pública que pretende garantizar la seguridad de las rutas que utilizan las niñas y los niños para ir a la escuela de manera autónoma y corresponsable, preferiblemente a pie o en bici.
11. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Promover hábitos corresponsables, saludables y sostenibles en el acceso a los centros escolares.
12. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	- APYMAS: puesta en marcha y liderazgo del programa tras una fase de prueba. Coordinación de las familias y voluntariado. - Centros Escolares: la persona responsable del programa en cada centro es la encargada de remitir las encuestas de movilidad a las familias, de trabajar las encuestas con el alumnado y de asegurar la realización de las actividades escolares acordadas. - Mancomunidad de Valdizarbe y Ayuntamientos de los municipios del territorio: apoyo y compromiso para la realización del programa, análisis de itinerarios (identificación de obstáculos y propuestas de mejora) y apoyo a su consolidación. - Consortio de Desarrollo de la Zona Media, CDZM: coordinación del programa y apoyo técnico, aportación de materiales y recursos didácticos a los centros escolares para la realización del programa. - Dirección General de Tráfico: apoyo.

13. LOGROS Y APRENDIZAJES

● Logros:

- **Salud:** entendiendo que caminar al colegio es una actividad saludable, que incorpora el ejercicio físico de una forma natural y cotidiana.
- **Relaciones:** Ir al colegio es una actividad que requiere tiempo, un tiempo que puede invertirse en crear y mejorar las relaciones con profesorado y compañeras y compañeros de distintas edades.
- **Responsabilidad:** Manejarse adecuadamente en las situaciones normales de la vida, sin la presencia constante de la familia, es un aprendizaje que necesita tiempo y “espacios de libertad” para practicar las normas de seguridad, interiorizando su aprendizaje.
- **Autonomía:** implica conocer el lugar donde se vive y saber moverse por él sin compañía. Moverse por el pueblo con autonomía permite conocer las calles, las tiendas, el vecindario, ser consciente de los riesgos y aprender a superarlos.
- **Un pueblo mejor:** Las niñas y los niños pueden ayudar a mejorar el pueblo, usando las calles y pidiendo que sean más seguras, más cómodas o más agradables, para su disfrute y el de las personas de más edad, con problemas de movilidad.
- **Conciliación** de la vida familiar, laboral y personal: No siempre el horario del colegio es compatible con los horarios laborales de madres y padres. La autonomía del alumnado en sus trayectos desde casa al colegio puede permitir otra organización del tiempo, que beneficie a toda la familia.
- **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:** Debido a que en un porcentaje muy importante son las mujeres las que asumen la responsabilidad de acompañar a las y los menores al centro escolar, esta propuesta facilita la mayor disponibilidad de tiempo de las mujeres y su mejor posición con relación al empleo.
- **Reducción del impacto medioambiental de los vehículos a motor:** En Navarra el nivel de gasto energético y de emisiones de CO₂ más importante es aquel originado por el transporte. Localmente, el uso excesivo del vehículo particular como medio de transporte al colegio, hace del entorno del centro escolar un lugar más inseguro, más sucio y ruidoso.

14. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

● Publicación:

“Caminos escolares Zona Media. Eskolara Oinez”.

Con esta publicación se pretende sistematizar el proceso y la metodología utilizada en el desarrollo del proyecto a través de un documento que puede servir la visibilización del trabajo y logros obtenidos y su difusión al conjunto de la ciudadanía, además de poder ser utilizado como experiencia práctica transferible a otros territorios.



Experiencia práctica 16. Creación de referentes femeninos y visibilización del papel y aportaciones de las mujeres en Zona Media, del GAL Zona Media de Navarra

1. TÍTULO	CREACIÓN DE REFERENTES FEMENINOS Y VISIBILIZACIÓN DEL PAPEL Y APORTACIONES DE LAS MUJERES EN ZONA MEDIA
2. IMPULSA	Grupo de Acción Local ZONA MEDIA DE NAVARRA.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Desde el año 2002, el Grupo de Acción Local Zona Media de Navarra, junto con el tejido asociativo de mujeres de la comarca y otros agentes sociales y la ciudadanía, trabajan de manera coordinada para visibilizar, a través de diferentes actuaciones, el papel protagonista y las aportaciones de las mujeres en Zona Media a lo largo de la historia. Dar visibilidad a las mujeres rurales supone proporcionales un reconocimiento justo, ya que sus historias y producciones de distinto tipo son piezas fundamentales para el desarrollo rural. Esto supone: ● Pasar del olvido al reconocimiento, de manera que estas mujeres puedan servir de inspiración y referencia a las que actualmente viven en las zonas rurales. ● El empoderamiento de las mujeres rurales, a partir de su identificación con experiencias cotidianas que comparten, con modos de vida y trabajo, etc. Entre las acciones de visibilización y reconocimiento impulsadas a lo largo de los años de desarrollo de este tipo de proyecto se destacan: ● Publicaciones sobre la cultura en la Zona Media con mujeres como protagonistas (artistas, pintoras, escritoras, religiosas, maestras, etc.). ● La visibilidad de la vida de las mujeres que están detrás de los nombres de algunas calles y reconocimiento público a mujeres del territorio por su trayectoria vital. ● Análisis con enfoque feminista de obras de escritoras con objeto de "darles voz" y protagonismo, ● Identificación de referentes de mujeres en los pueblos, a través del trabajo con las asociaciones de mujeres.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	● Objetivo general: ○ Dar mayor visibilidad y protagonismo a las mujeres rurales de Zona Media, poniendo en valor su trabajo productivo y comunitario, claves para la sostenibilidad del medio rural. ● Objetivos específicos: ○ Rescatar referentes y modelos de mujeres de zonas rurales en las diferentes localidades de la Zona Media. ○ Generar las condiciones necesarias para que las mujeres rurales se empoderen individual y colectivamente.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	● Público destinatario: tejido asociativo de mujeres y/ o feminista del territorio y ciudadanía en general. ● Agentes participantes: Tejido asociativo de mujeres y/o feminista del territorio, personal político de entidades locales y personal técnico de animación y dinamización del territorio.

6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● Se destaca especialmente la valoración positiva de la iniciativa por parte de la propia ciudadanía y el proceso de reflexión continua sobre cómo impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres en cada uno de los municipios. ● Importante implicación de agentes clave. El trabajo realizado durante estos años a nivel de territorio se ha traducido en otras iniciativas impulsadas en los diferentes municipios de Zona Media por las asociaciones de mujeres. ● Aumento progresivo del interés de toda la ciudadanía por conocer más acerca de muchas mujeres del territorio que, desde la subsidiariedad, han contribuido a lo largo de los años a promover el desarrollo rural. ● Este tipo de proyectos contribuye a la mayor sensibilización en igualdad del personal político y técnico de los Ayuntamientos, especialmente en los municipios donde se establecen de manera constante sinergias entre las instituciones, el tejido asociativo y la ciudadanía.
7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS	● Publicaciones: ○ "Mujeres en la cultura de la Zona Media" ○ "Mujeres necesarias en la necesidad"

Experiencia práctica 17. Pacto verde europeo, innovación desde el asociacionismo de mujeres, del GDR de Guadix

1. TÍTULO	PACTO VERDE EUROPEO, INNOVACIÓN DESDE EL ASOCIACIONISMO DE MUJERES
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural DE GUADIX.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	El Green New Deal o Pacto Verde Europeo es un paquete de iniciativas políticas de la Unión Europea cuyo objetivo es situarla en el camino hacia la transición ecológica. En este contexto, desde la Federación de Asociaciones de Mujeres de la comarca de Guadix se ha desarrollado este proyecto que ha consistido en: - Organización y ejecución de tres jornadas técnicas bajo el título "El futuro es femenino y sostenible", que han abordado los siguientes ámbitos de actuación del Pacto Verde Europeo: "De la Granja a la mesa", "Economía Circular" y "Biodiversidad". - Producción de 3 píldoras audiovisuales, cuyo contenido ha versado sobre buenas prácticas o ejemplos de iniciativas innovadoras empresariales o sociales sobre distintos ámbitos de actuación del Pacto Verde Europeo. Las actividades propuestas han pretendido mostrar una realidad que promueva la dinamización y el fortalecimiento de sectores clave del territorio, alineados con el Pacto Verde Europeo, a través de la visibilidad de las mujeres y de su papel en la sociedad. Esto tiene un doble efecto: por un lado, el empoderamiento de las mujeres de forma individual y colectiva y, por otro, la generación de referentes para mujeres que animen a otras a desarrollar nuevas iniciativas económicas o de innovación social, contribuyan a fijar población en el territorio y eviten la despoblación. Todos los contenidos generados han sido emitidos y difundidos a través de las redes sociales de diferentes agentes públicos y privados. Periodo de ejecución: Primer semestre de 2022. Financiación: Diputación de Granada.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Difundir y dar a conocer el nuevo Pacto Verde Europeo o Green New Deal, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	- Asociaciones de mujeres del territorio y sus asociadas. - Otras entidades: GDR, asociaciones empresariales, ayuntamientos, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), etc. - Población del territorio.

6. LOGROS Y APRENDIZAJES

Logros:

- Agentes de muy distintos ámbitos se han coordinado para apoyar un **proyecto liderado por la Federación de Mujeres "Sulayr"**.
- **Se han abierto caminos** no explorados hasta la fecha por las asociaciones de mujeres del territorio (desarrollo sostenible y transición ecológica).
- La **Federación** con este proyecto sale de su "zona de confort" haciendo propuestas sobre economía y desarrollo sostenible del territorio. La Federación, por tanto, asume un papel proactivo que contribuye a generar conocimiento y masa crítica sobre este tema.
- Las acciones planteadas tendrán **continuidad en el tiempo**, ya que fruto del proceso de animación y dinamización se definirán nuevos proyectos e iniciativas a plantear al Instituto Andaluz de la Mujer o que se puedan desarrollar en el marco Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca de Guadix, gestionada por el propio GDR de Guadix.

Aprendizajes:

- En la era digital es posible, con proyectos como el descrito, generar contenidos de calidad con el apoyo técnico de entidades y empresas adecuadas, desde el movimiento asociativo de mujeres, superando en parte las dificultades o el miedo a la **brecha digital**.
- Las asociaciones de mujeres son **agentes para el cambio** también en materia medioambiental.

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS

- Carteles de cada seminario para su difusión de forma digital (mails y redes sociales)
- Audiovisual de cada uno de los tres seminarios celebrados (con posibilidad de efectuar edición del contenido ponencia a ponencia, para generar un repositorio de conocimiento).
- Píldoras audiovisuales sobre iniciativas empresariales y o sociales que abordan las temáticas propuestas.



Experiencia práctica 18. Escuela virtual de igualdad, del GDR Valle del Guadalhorce

1. TÍTULO	ESCUELA VIRTUAL DE IGUALDAD
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural VALLE DEL GUADALHORCE
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	• Diseño y realización de un Plan formativo online en materia de Igualdad. Este plan formativo es accesible a través de la página web del GDR, entre el 23 de marzo y el 9 de junio de 2021. • El Plan cuenta con cinco acciones formativas que suman en su totalidad 30 horas lectivas: un Módulo básico de igualdad (2h), Planificación estratégica con perspectiva de género (14h), Lenguaje incluyente e imágenes no sexistas (3h), Corresponsabilidad (3h), Feminismo y activismo en redes sociales (8h). • La formación se realiza por videoconferencia y las sesiones se graban para que el alumnado pueda realizar el visionado en cualquier momento. El curso también ofrece otros recursos y materiales para su consulta. • Para superar el curso y obtener el certificado hay que realizar con éxito una prueba escrita.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	• Ofrecer un recurso de formación online en materia de igualdad, adaptado a las necesidades del medio rural y de los agentes clave del territorio con los que el GDR colabora.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	El público destinatario de la Escuela Virtual de Igualdad son las Entidades firmantes de los pactos "Edificio la Huerta por la igualdad" (entidades, asociaciones y empresas), personal técnico y político de ayuntamientos y otras organizaciones, jóvenes y otros agentes clave que participan en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos del GDR.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	• Logros: ○ El formato online facilita el acercamiento de un mayor número de personas a la formación en Igualdad. En total se han recibido 74 inscripciones. ○ El interés suscitado por la formación. Aunque está dirigida a las entidades vinculadas a los pactos por la igualdad que se impulsan desde el GDR, se observa que están realizando la formación otras personas como estudiantes universitarios, que tienen un interés personal en la materia. ○ La vinculación de la formación a los pactos de corresponsabilidad, ofreciendo una respuesta directa a una necesidad previamente detectada. ○ La flexibilidad para realizar el curso en diferentes horarios, según las necesidades de las pequeñas empresas y asociaciones de la Comarca. ○ El gasto vinculado al diseño y elaboración de los cursos. Una vez realizada la primera edición, el curso puede mantenerse en la plataforma. • Aprendizajes: ○ La opción de realizar los cursos en diferido favorece una mayor interacción entre las personas participantes y más margen de tiempo para la consulta de materiales y realización de los ejercicios, aportando valor añadido a las sesiones grabadas. ○ Se plantea la opción de combinar las sesiones online con sesiones

presenciales, con el objetivo de maximizar la participación y la creación de alianzas más fuertes entre las personas que han asistido al curso (por ejemplo, presencialidad en la entrega de diplomas).

- Página web de la Escuela Virtual de Igualdad Valle del Guadalhorce
Enlace a la web:
<https://www.escuelavirtual.valledelguadalhorce.com/>

7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS



Experiencia práctica 19. Ficciones sonoras. El teatro como forma de visibilizar a mujeres olvidadas y podcast senderos de igualdad, del GDR de Guadix

1. TÍTULO	FICCIONES SONORAS. EL TEATRO COMO FORMA DE VISIBILIZAR A MUJERES OLVIDADAS Y PODCAST SENDEROS DE IGUALDAD
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural DE GUADIX.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	• Diseño y realización de un programa de radio y podcast para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través del radioteatro, en el marco del proyecto "Senderos de igualdad", financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer. • En total se han realizado 10 episodios de podcast estructurados en torno a conceptos y ámbitos vinculados con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres (igualdad, participación, empoderamiento, trabajo en red, resiliencia, mujeres pioneras, sororidad, buenas prácticas de emprendimiento económico y social, etc.), con el objetivo de visibilizar la historia de mujeres referentes en la comarca a través de otras mujeres del territorio que contasen su biografía y les pusieran voz. • Este proyecto es una iniciativa de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la comarca de Guadix, en coordinación con el GDR. Surge en el contexto de pandemia por Covid-19, como vía para mantener la actividad de la Federación en este periodo y favorecer la cohesión social del territorio.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	• Generar los mecanismos y herramientas adecuadas para contribuir al empoderamiento de las mujeres mediante la formación en igualdad y feminismo, a través del uso de las TIC.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	• La Federación de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr" y el GDR de la Comarca de Guadix. • La población del territorio.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	• La experiencia de colaboración y coordinación entre el tejido asociativo de mujeres y el personal técnico del GDR, que ha realizado las tareas de dinamización y acompañamiento durante todo el proceso. • La adquisición de mayores competencias tecnológicas, vinculadas al diseño y elaboración de programas de radio y podcast. Se incide en la disminución de la brecha digital de género. • El aprendizaje generado a través del proyecto. Se realiza, por ejemplo, un curso específico denominado "Estrategias para hablar en público", dirigido a las mujeres participantes en el proyecto. • El uso de las TIC al servicio de la igualdad, a partir de la generación de contenidos culturales de calidad que promueven la igualdad. • Adquisición de nuevas herramientas para ser utilizados en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, para la visibilización y el empoderamiento (individual y colectivo) de las mujeres y para fomentar su participación en distintos niveles y ámbitos. Destacan, especialmente, la búsqueda de soluciones creativas para la dinamización de la participación en el territorio y el impulso de la cohesión social y de la igualdad.
7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS	• Podcast "Senderos de igualdad" publicado en el canal de Youtube del GDR de Guadix (Todos los episodios del podcast están publicados en este canal) Enlace al contenido (canal): https://www.youtube.com/channel/UCeprUSVK7-Ym7d6WtjFspLQ/videos

Experiencia práctica 20. La contribución al empoderamiento de las mujeres a través del trabajo asociativo en red, del Gdr de Guadix

1. TÍTULO	LA CONTRIBUCIÓN AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL TRABAJO ASOCIATIVO EN RED
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural DE GUADIX
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	Desde su constitución el 7 de julio de 2004, la Federación "Sulayr" de Asociaciones de mujeres de la comarca de Guadix se ha posicionado como una entidad de referencia para la coordinación y dinamización de las asociaciones de mujeres que trabajan por la igualdad entre mujeres y hombres en el territorio, a partir de la realización de numerosos proyectos a lo largo de su trayectoria, la mayoría de ellos en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y en coordinación con otras entidades y grupos, tanto del ámbito público, como privado, a nivel comarcal y supra comarcal, especialmente con jóvenes de la comarca y con la comunidad de los centros educativos del territorio. ● La Federación: Actualmente, la Federación la constituyen 33 asociaciones de mujeres de la comarca de Guadix, un tejido y movimiento asociativo que aglutina en torno a 1.700 mujeres, aproximadamente, y que ha permitido sumar y multiplicar los esfuerzos de 32 municipios vinculados a la comarca, la mayor parte de ellos de escasa población, impulsando la realización de proyectos a nivel de comarca y contribuyendo al avance en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el territorio. ● La coordinación con otras estructuras, entidades y grupos: ○ La Federación de Asociaciones de la Comarca de Guadix "Sulayr" forma parte de la junta directiva del GDR de Guadix, del Consejo Provincial de Igualdad de la provincia de Granada y del Consejo Andaluz de Participación. ○ Se destaca la asistencia técnica y el acompañamiento a la Federación por parte del GDR de Guadix como esencial, en el apoyo y asistencia a la Federación en la solicitud, gestión y justificación de las ayudas públicas obtenidas para los proyectos planteados, potenciando su capacidad de gestión e influyendo de forma muy positiva en el desarrollo socioeconómico de la zona.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ BUSCA? SE	● Crear y consolidar la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comarca de Guadix para fortalecer el tejido asociativo de mujeres a nivel territorial, a través de su articulación y vertebración, generando una masa crítica adecuada para la realización de proyectos compartidos e incrementando su capacidad de liderazgo en la Comarca de Guadix.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	Asociaciones de mujeres de la comarca de Guadix y otros grupos de mujeres no formalizados como asociaciones.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● Logros: ○ El aumento progresivo de la capacitación de la Federación "Sulayr" para desarrollar y llevar a la práctica proyectos, mejorando sus capacidades de gestión y el acceso a financiación y promoviendo proyectos más ambiciosos y sostenibles. ○ La articulación y vertebración del tejido asociativo de mujeres a nivel territorial, que ha permitido generar la masa crítica suficiente para mejorar el empoderamiento asociativo, la visibilización, la legitimación y el

fortalecimiento del grupo y de sus planteamientos y posicionamientos.

- El papel fundamental de la colaboración activa de la Federación y su coordinación con otras entidades públicas y privadas del territorio ha sido esencial en el proceso.

- **Aprendizajes:**

- La generación de procesos de innovación social, que refuerzan el papel de la Federación "Sulayr" como agente clave protagonista y esencial en el territorio. Durante la pandemia por Covid-19 y después de ésta, se han realizado proyectos innovadores, diferentes a las líneas de trabajo habituales que impulsa la Federación, principalmente en materia de economía y desarrollo sostenible en el territorio.
- La complementariedad de los proyectos realizados por separado en las distintas asociaciones, a través del refuerzo de las relaciones entre las asociaciones de mujeres y con la Federación de asociaciones.

- **Mejoras:**

- El mayor fortalecimiento y legitimidad de la Federación como red, para depender menos de liderazgos individuales.
- Impulsar la participación homogénea de las asociaciones de mujeres de los municipios vinculados a la comarca de Guadix, incidiendo especialmente en aquellas cuya actividad es más baja.
- Generar las condiciones necesarias para que el perfil de las mujeres implicadas en las asociaciones sea más diverso.

Experiencia práctica 21. Sensibilización para la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas oleícolas, del GDR Subbética Cordobesa

1. TÍTULO	SENSIBILIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DE LAS COOPERATIVAS OLEÍCOLAS
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural SUBBÉTICA CORDOBESA.
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	El proyecto consistió en dos jornadas realizadas en los años 2017 y 2018: - La primera jornada (2017) se centró en sensibilización sobre la importancia de que las mujeres estén presentes en los Consejos Rectores de las Cooperativas Oleícolas, respondiendo a la necesidad de sensibilización detectada en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. - La segunda Jornada (2018) consistió en la visibilización y reconocimiento de las mujeres que habían dado el paso y participaban en consejos rectores, e incluso presidencias, de las Cooperativas Oleícolas, dando continuidad al trabajo iniciado en la primera jornada.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Impulsar la participación de las mujeres en los órganos de gobierno y en los procesos de toma de decisión, activando su presencia y actividad en las cooperativas agrícolas, donde están infrarrepresentadas.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	- El público destinatario han sido las socias y los socios de cooperativas olivaderas del territorio. - Los agentes participantes en el proceso han sido los Ayuntamientos, cooperativas olivaderas, asociaciones de mujeres y empresas vinculadas al territorio.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	- Destaca la implicación de las cooperativas oleícolas en el proceso de elaboración y ejecución del proyecto. A partir de la visibilización de sus propias experiencias, las cooperativas del territorio empiezan a tomar conciencia de su potencial en el territorio. - Se plantea la posibilidad de darle continuidad al proyecto mediante la elaboración de algunas "píldoras" de acciones puntuales. - Se pone en valor la colaboración entre el GDR Subbética Cordobesa y las cooperativas del territorio. - La importancia de trabajar los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres en los sectores más masculinizados del territorio, como es el caso del oleícola. En este sentido, se observa una mayor receptividad de las cooperativas hacia la participación de las mujeres en los consejos rectores, aunque hay que seguir trabajando en sensibilizar al sector agrícola y agroalimentario en la necesidad de una participación más activa de las mujeres en las cooperativas. - Se destaca la importancia de generar referentes femeninos en los sectores masculinizados.
7. MATERIALES DE REFERENCIA: QUIERO SABER MÁS	Como material de referencia se dispone de los carteles de las jornadas.

Experiencia práctica 22. Comisión para el seguimiento y evaluación del III Plan Equilibra, del GDR Valle del Guadalhorce

1. TÍTULO	COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL III PLAN EQUILIBRA
2. IMPULSA	Grupo de Desarrollo Rural VALLE DEL GUADALHORCE
3. SÍNTESIS DEL PROYECTO: ¿EN QUÉ CONSISTE?	El III Plan Equilibra es un plan de igualdad comarcal en el que participan los siete Ayuntamientos de los municipios del Valle del Guadalhorce, las asociaciones por la igualdad y el GDR Valle del Guadalhorce. En esta tercera edición del Plan se ha querido incidir de manera específica en la coordinación de agentes del territorio. Para ello, en el año 2016 se crea la Comisión Equilibra, encargada del seguimiento y evaluación del Plan. El papel de esta Comisión es, por tanto, propositivo, consultivo, ejecutivo y evaluador y cuenta con representación en la Junta Directiva del GDR del Valle del Guadalhorce.
4. OBJETIVOS: ¿QUÉ SE BUSCA?	Generar un espacio de trabajo comarcal entre personas con formación y responsabilidad en igualdad, que coordine las actuaciones enmarcadas en el III Plan Equilibra.
5. AGENTES CLAVE EN EL PROCESO	● Público destinatario: Ayuntamientos, empresas, asociaciones y jóvenes del territorio. ● Agentes participantes: Personal técnico y político responsable del área de igualdad de cada ayuntamiento, representante de las asociaciones que trabajan por la igualdad en la comarca y personal técnico del propio GDR del Valle del Guadalhorce.
6. LOGROS Y APRENDIZAJES	● La Comisión Equilibra es un espacio de coordinación y colaboración muy horizontal. Gracias a este grupo, la igualdad ha ocupado un lugar más central en el GDR. ● La comisión no sólo es un órgano consultivo, sino que tiene poder de decisión. Esta función es especialmente relevante en la valoración de acreditaciones por los pactos. ● A nivel de relaciones con el personal técnico y político en los Ayuntamientos, la creación de esta Comisión ha favorecido el diálogo y la cooperación. ● La Comisión se constituye como un elemento clave en la cohesión territorial. Se han conseguido homogeneizar acciones en todos los pueblos independientemente del tamaño o de los recursos con los que cuente. Existe un "efecto inercia" para trabajar la promoción de la igualdad colaborativamente a nivel de comarca. La gestión común de proyectos a nivel comarcal se extiende a las propias asociaciones participantes (no solo al GDR), dando lugar a muchas sinergias que enriquecen y acercan a niveles políticos los proyectos llevados a cabo. ● El reto principal es impulsar la participación de los pueblos más pequeños en la comisión. Estos municipios no cuentan con personal suficiente y las concejalías no alcanzan a atender el gran volumen de trabajo. En este sentido, se valora positivamente que se realicen las acciones de igualdad a nivel de comarca. ● El hecho de que la Comisión se componga de personas con formación en igualdad o comprometida para formarse en igualdad facilita el trabajo realizado por la Comisión.

Información de contacto de los grupos de desarrollo rural

GDR	DATOS DE CONTACTO
ADROCHES	GDR LOS PEDROCHES- ASOCIACION ADROCHES Ronda de Los Pedroches S/N 14460 Dos Torres (Córdoba) ☎ 957131415 / 957135015 ✉ adroches@adroches.org • Web: www.adroches.org • Facebook: https://www.facebook.com/ADROCHES • Instagram: https://www.instagram.com/gdrlospedroches/ • Twitter: https://twitter.com/home • LinkedIn: https://www.linkedin.com/company/gdr-los-pedroches/ • Youtube: https://www.youtube.com/user/gdrlospedroches
GUADALHORCE	GDR VALLE DEL GUADALHORCE. C/ Caña s/n Edificio La Huerta, 29569 Cerralba (Pizarra) ☎ 952483868 ✉ info@valledelguadalhorce.com • Web: www.valledelguadalhorce.com • Facebook: https://www.facebook.com/GDRGuadalhorce • Instagram: @gdrguadalhorce
GUADIX	GDR DE GUADIX Ctra. De Murcia s/n (Antigua Azucarera) 18500 – GUADIX (Granada) ☎ 958661048 ✉ información@comarcadeguadix.com • Web: https://www.comarcadeguadix.com/ • Facebook: https://www.facebook.com/GDRGuadix • Instagram: https://www.instagram.com/gdr_guadix/ • Twitter: https://twitter.com/GDR_GUADIX • Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCeprUSVK7-Ym7d6WtjFspLQ

**SUBBÉTICA
CORDOBESA**

GDR SUBBÉTICA CORDOBESA

C/ Aradillo, 4-2ª planta

14940 Cabra (Córdoba)

☎ 957529271

✉ gruposubbetica@gruposubbetica.com

- Web: <http://www.gruposubbetica.com>
- Facebook: @gdr.subbetica.9
- Instagram: @gruposubbetica
- YouTube: <https://www.youtube.com/c/Gruposubbetica>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/gdrsubbetica/>

**ZONA MEDIA
DE NAVARRA**

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE LA ZONA MEDIA

C/ Las Pozas, 13 bajo

31390 Olite/Erriberri (Navarra)

☎ 948 74 07 39 / 660 47 94 99

✉ consorcio@navarramedia.org

Web: <https://navarramedia.es/>

- Facebook: <https://www.facebook.com/ConsortioDesarrolloZonaMedia/>
<https://www.facebook.com/IGUALDAD-ZONA-MEDIA-218835534810034>
- Twitter: <https://twitter.com/consorciozoname>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/consorcio-desarrollo-zona-media>
- Instagram: <https://www.instagram.com/navarramedia>

CUADERNO 2.

**ITINERARIO PARA LA
INCORPORACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS
ÁREAS DE ACTUACIÓN Y
PROYECTOS DE LOS GRUPOS DE
DESARROLLO RURAL Y ENTIDADES
TERRITORIALES**

